

-DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA INCENTIVAR Y PROFUNDIZAR EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS ACTIVAS DE PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE TIEMPO LIBRE (S.671/000085).

El señor PRESIDENTE: Punto siguiente del orden del día: Mociones.

Moción del Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para incentivar y profundizar en el desarrollo de políticas activas de promoción de la práctica deportiva de tiempo libre.

A esta moción se han presentado dos enmiendas, una por parte del Grupo Parlamentario Popular y otra por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Cuenca Cañizares.

El señor CUENCA CAÑIZARES: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La moción que les presento en nombre de Izquierda Unida, que aborda la actividad física y la práctica deportiva, pretende incidir sobre la iniciación a la actividad deportiva así como fomentar la práctica deportiva y todo lo que tiene que ver con el deporte base.

Señorías, cada semana venimos asistiendo a importantes éxitos deportivos, pero cabría preguntarse qué se hace por la práctica deportiva y por el deporte base hasta llegar a ellos. Igualmente cabría preguntarse qué hace el Gobierno por fomentar la actividad y la práctica deportiva. El Gobierno no puede escurrir el bulto a las comunidades autónomas sino que debe tener una actitud de colaboración con ellas y con las corporaciones locales y ayuntamientos, y eso significa aportar mayores recursos económicos. Si hubiera que resumirlo en una frase, significa apostar por la actividad deportiva y por el deporte base.

En el Pleno anterior, cuando interpelamos a la ministra para abordar la situación del deporte en nuestro país ya le enunciaba una serie de datos, es cierto que un poco antiguos porque el Gobierno no se ha planteado ni siquiera actualizar una nueva encuesta sobre la práctica y la actividad deportiva, pero la que tenemos, que es del año 2000, señala que el 63 por ciento de los

encuestados manifiesta que no practica ningún deporte y más del 62 por ciento considera que el deporte es un espectáculo; es más, el 63 por ciento manifiesta que no participa en ninguna competición deportiva de las que se organizan en todos y cada uno de nuestros barrios, distritos o municipios.

Si a eso le sumamos que más de la mitad de los españoles padecen obesidad o sobrepeso, sobre todo los niños, y sólo el 33 por ciento de la población practica deporte o alguna actividad deportiva, son datos preocupantes que deberían hacer que el Gobierno se lo tomara más en serio, y así lo entendió el que les habla cuando interpeló a la ministra y detectó una colaboración por su parte. Está reflejado en el "Diario de Sesiones" y, por tanto, no merece que le dedique mucho más tiempo. En esa comparecencia manifesté datos preocupantes sobre la participación de las mujeres en la actividad y en la práctica deportiva y en los órganos de dirección y ejecutivos de todo lo que tiene que ver con el deporte en nuestro país. Ese es el motivo por el que hemos planteado la moción objeto del debate, cuyas cuestiones brevemente desgloso.

Hemos planteado 17 medidas que son respetuosas y que implican la colaboración con las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Estas medidas señalan que el Gobierno debe estar más implicado y que tras la foto que éste debe hacerse en muchos de los éxitos deportivos, debe haber un capítulo y un trabajo de inversiones y de apuesta por la práctica y la actividad deportiva en nuestro país.

Entre otras cosas, hay que adaptar la Ley del Deporte, que data del año 1990, a la realidad territorial y deportiva de nuestro país, porque ya ha pasado mucho tiempo, y se debe dar un nuevo marco de financiación de la actividad deportiva. Los Presupuestos Generales del Estado dedican un 0,08 por ciento del presupuesto al deporte, cantidad que permanece inalterable desde el año 2002 y que resulta irrisoria. Por tanto, la apuesta de este Gobierno debería ser impulsar la práctica deportiva, lo que implica más recursos económicos. Un paquete importante sobre deporte escolar; un paquete importante sobre la incentivación y fomento de las mujeres en la práctica deportiva y en los elementos de dirección; la creación del observatorio sobre actividad física y el deporte, cuestión sobre la que la señora ministra está de acuerdo; una campaña para fomentar los valores del deporte; y elementos de relación y colaboración con las comunidades autónomas en cuanto a un plan de inversiones de instalaciones deportivas, como lo hay en otros paquetes de inversiones de infraestructuras, que debería haber en nuestro país - e instamos a que lo haya- hasta el año 2012- y que, por tanto, en el plazo de un año se presentara dicho plan de infraestructuras deportivas, al igual que todo lo relacionado con el fomento de la utilización de las instalaciones deportivas en los centros educativos en horarios no lectivos y que, por tanto, las instalaciones deportivas de los centros educativos sirvan como elementos y núcleos de la práctica y de la actividad deportiva en los distritos, en los barrios de cada uno de los municipios como un elemento de referencia....

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya, por favor.

El señor CUENCA CAÑIZARES: Acabo, señor presidente.

Por tanto, creemos en este paquete de 17 medidas que, aunque no resuelve todas las cuestiones relacionadas con la práctica y la actividad deportiva, le da un fuerte impulso, como no puede ser de otra forma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Blasco.

La señora BLASCO SOTO: Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes. Considero muy acertada la moción que plantea el Grupo Parlamentario Mixto como consecuencia de la interpelación del anterior Pleno; no obstante, hemos presentado una enmienda de modificación al punto 10.

La moción presenta 17 medidas que consideramos una buena llamada de atención al Gobierno en el ecuador de la legislatura, ya que hay temas muy importantes en materia deportiva que está ignorando, y hace referencia a puntos tan importantes como deporte escolar; deporte y mujer; infraestructuras deportivas; programas en colaboración con comunidades autónomas; financiación deportiva, etcétera.

Nuestra enmienda hace referencia al punto 10 en la que el senador Cuenca solicita la creación de una comisión en el Consejo Superior de Deportes especializada en la promoción y participación de la mujer en el deporte. Nosotros pedimos que se impulse el apoyo a la Comisión de la Mujer existente en el Comité Olímpico español. Este Comité , en el capítulo I, principios fundamentales, artículo 3 de sus estatutos aprobados el 16 de febrero de 2004, se compromete a la promoción de la mujer en el deporte; para desarrollar dicho compromiso y atendiendo a las recomendaciones que desde el Comité Olímpico Internacional y otras organizaciones nacionales, europeas y mundiales se están haciendo sobre la necesidad de incentivar, promover, estudiar y desarrollar la incorporación de la mujer en el ámbito deportivo, el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico español, reunido el 10 de marzo de 2004, bajo la presidencia

de José María Echevarría, aprobó la puesta en marcha de la Comisión Mujer y Deporte, apoyada por el Consejo Superior de Deportes y el Instituto de la Mujer, es la única comisión tripartita del Comité Olímpico español porque, señorías, normalmente, las comisiones de dicho Comité, por ejemplo, deportistas, sanidad, etcétera la forman deportistas, diferentes médicos y también algunos de sus miembros, pero en esta comisión forman parte ambas instituciones y con ellas se trabajará en una sola dirección, a través de convenios marco y convenios específicos con objeto de realizar acciones puntuales siempre relacionadas con la temática mujer y deporte y todos los problemas que de ella se deriven.

Los objetivos son conseguir que la gestión y la práctica del deporte respondan a los intereses y necesidades de las mujeres; facilitar el desarrollo del ejercicio físico y el deporte femenino, hacerlo visible sin estereotipos ni prejuicios, y darle el reconocimiento que merece en la sociedad y en los medios de comunicación.

La comisión de la Mujer y el Deporte del Comité Olímpico español, en su corto espacio de vida ha desarrollado proyectos encaminados a promocionar, promover, estudiar y defender a las mujeres en el ámbito deportivo.

Para ello ha desarrollado una página web, con la pretensión de dar soporte a los hechos o noticias relacionadas con la mujer y darlos a conocer, por una parte, y, por otra parte, de ser útil a tanto a los profesionales del deporte como a las personas que necesiten información sobre lo relacionado con él. En la página hay muchísima información que no es posible ver en los diarios o en los informativos.

La comisión ha desarrollado bastantes proyectos, y les voy a citar algunos: unas jornadas contra la violencia contra las mujeres; premios de mujer y deporte, que no existían en el Comité Olímpico Español; un informe de participación de mujeres en los juegos del Mediterráneo, Almería 2005, no solo como deportistas sino también como jueces, entrenadoras, etcétera; un estudio sobre la participación de las mujeres en los órganos de gobierno de las organizaciones deportivas españolas de ámbito nacional, con el que se pretendía conocer el grado de representación de las mujeres en los puestos de decisión del deporte español, por medio del que se obtuvieron porcentajes de representación de las mujeres en las federaciones e instituciones, de los que hablaré más adelante. Además, hay otros proyectos en marcha, como las jornadas de promoción de actividad física y deporte para niñas del medio rural, cuyo objetivo es promover e incentivar la práctica del deporte entre mujeres y niñas que viven en pequeños municipios. La Comisión mujer y deporte ha colaborado con diferentes foros y eventos de mujer y deporte, y continua elaborando proyectos para conseguir sus fines y objetivos.

Lo que pretendemos con nuestra enmienda es que no se cree otra comisión, ya que esta viene funcionando perfectamente y es importante unir fuerzas en una misma dirección, sin dividir esfuerzos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista y para la defensa de su enmienda, tiene la palabra la senadora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Debatimos esta moción al día siguiente de un gran acontecimiento deportivo, ejemplo de los valores del deporte -sobreponerse a las dificultades- y ejemplo también de pasión y coraje. El deporte, sin corazón, sin pasión y sin coraje, no es deporte: es pura destreza o habilidad.

La moción, consecuencia de interpelación, que presenta el Grupo Parlamentario Mixto y ha defendido el senador Cuenca Cañizares, de Izquierda Unida, sorprende por lo contradictorio. En el primer punto, por ejemplo, habla de modificar la Ley del deporte para adaptarla a la nueva realidad territorial, y no sabemos a qué se refiere. La Ley del deporte, que se aprobó por unanimidad en 1990, es absolutamente respetuosa con las competencias de las comunidades autónomas, y no la han modificado ninguno de los dos estatutos aprobados. Además, se modificará por medio del proyecto de ley del dopaje o por el anteproyecto de ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

La Ley del deporte descansa en un sistema de delegación de funciones públicas en las federaciones deportivas españolas, en las que se integran con absoluta normalidad las de ámbito autonómico. Además, hay un proceso de aprobación de iniciativas legislativas de gran calado, como el proyecto de ley orgánica de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, en el que se tiene en cuenta el papel importantísimo de las comunidades autónomas en el ámbito deportivo.

Decía mi amigo Arcadio, senador por Gran Canaria, que esto es como si a los padres y madres se les ocurriese comprar el traje de la primera comunión al nacer el niño. Queremos decir con esto que no es el momento de hacer cambios, porque no sabemos cómo van a quedar los estatutos de autonomía; todavía no se han aprobado. Esperemos a que salgan las normas institucionales básicas, y hablemos después de la posible modificación de la Ley del deporte, si interfiere con las competencias de los estatutos. Por ahora parece que no.

Presupuesto del Consejo Superior de Deportes.

La subida en el 2005 fue de un 3,23 y la subida en el 2006 de un 6,55. Pero esto refleja los votos de Izquierda Unida. Los Presupuestos Generales del Estado se aprueban en las Cortes Generales, se aprueban en el Parlamento. El Gobierno tiene una responsabilidad que luego nosotros, si no nos gusta, podemos modificar.

Nosotros le hacemos una asignación al Consejo Superior de Deportes y ellos han entendido que les hacía falta más recursos y han recurrido al ADO y al ADOP, a la financiación privada, con 54 millones de euros. Es decir, del anterior ADO, el 31,5 por ciento más y del ADOP, 9,3 millones de euros. Antes no existía nada y, por lo tanto, la subida es de un cien por cien y eso aparte del dinero que nosotros le hemos asignado al Consejo Superior de Deportes, nosotros, el Parlamento español.

En cuanto a los puntos tres, cuatro y cinco, hay una enmienda que los une pero sin hacer una propuesta tan jacobina. Discúlpeme, pero creo que a partir de ahora hay una intromisión en las competencias de las comunidades autónomas. Mi grupo cree que desde aquí no debemos ordenar, mandar a los que tienen la potestad, la responsabilidad. Sin embargo, a nosotros nos parece que las enmiendas recogen cien por cien el espíritu de lo que usted quería decir. En el fomento de la participación de la mujer hemos sido más ambiciosos que usted en su propuesta. En cuanto a los medios de comunicación, no le podemos decir a las televisiones qué es lo que tienen que televisar o no. No obstante, en nuestra enmienda le pedimos al Gobierno que abra un proceso de diálogo con las televisiones y que el reparto de tiempo sea igual para los hombres que para las mujeres en las imágenes del Consejo Superior de Deportes.

En cuanto a crear ludotecas, me sorprende por parte del senador Cuenca Cañizares esa intromisión en las competencias de las entidades locales o de las comunidades autónomas. Y me sorprende mucho no solo por el primer punto, sino porque sé que él es defensor de la España plural y de las comunidades autónomas y no se entiende...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que concluya, por favor.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Terminó, señor presidente, y muchas gracias.

No se entiende cómo ha hecho esta propuesta. No obstante, en nuestras enmiendas hemos recogido todo el espíritu de esta reivindicación y lo hemos adoptado a la realidad de la España plural.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para manifestar su posición sobre estas dos enmiendas, tiene la palabra el senador Cuenca Cañizares.

El señor CUENCA CAÑIZARES: Muchas gracias, señor presidente.

Senadora del Partido Socialista, la verdad es que tengo una cierta sorpresa con su explicación. Me fui de aquí en el último Pleno convencido de que había una sintonía con la ministra en el planteamiento. De hecho, antes de venir aquí he vuelto a releer la contestación de la ministra para comprobarlo y es distinta a lo que usted manifiesta o plantea. Es verdad que todo es posible, señora Hernández. Nosotros hemos planteado un conjunto de medidas concretas, insisto, que se resumirían en una, y es poner más recursos económicos a favor de la práctica deportiva y hay que ponerlos a disposición de las comunidades e incluso de los ayuntamientos, que es una de las actividades, entre comillas, impropias que vienen haciendo. Que usted me diga que el presupuesto ha subido y que nosotros lo hemos apoyado, pues claro, señora Hernández. Le estoy planteando este debate, y es que el deporte sigue siendo el 0,08. Lo demás sube muchísimo y el deporte no sube o no sube lo suficiente para estar por encima del 0,08. No se preocupe, en los próximos presupuestos nosotros daremos más el do de pecho.

Segunda cuestión. Aquí planteamos una serie de medidas para incentivar la participación de la mujer en la actividad deportiva y usted lo que hace es dar un giro. Usted dice que han hecho más. No voy a discutirlo, no vengo aquí a ver si ustedes han hecho más o menos, vengo a constatar una realidad en los órganos de dirección, en la práctica deportiva, en el abandono importante que hay en el paso de primaria a secundaria en la actividad deportiva, y creo que eso nos debe preocupar.

Debemos asignar recursos, pues de la misma forma que el Estado pone recursos para otras cosas de ámbito cotidiano que son competencia de las comunidades, pero lo hace porque quiere promocionar o incentivar algo, nosotros estamos planteando algo parecido.

Las tres últimas enmiendas suyas están recogidas, por lo tanto, sería tanto como decir que usted quiere enmendar por enmendar. El resto de las enmiendas son solamente giros. Ahora bien, si la mía toca algo que es competencia de las comunidades, no me haga que mencione alguna de las suyas, mejor no tocamos este tema.

Señoría, lo más lógico y adecuado sería que usted hubiera traído una propuesta. Usted tiene esa oportunidad y podría haber presentado una moción sobre la práctica deportiva. La ha traído Izquierda Unida, intentando ser respetuosos, buscando más recursos, pidiendo que se actualicen, proponiendo un observatorio, extremo con el que la ministra en el acta manifiesta que está de acuerdo, etcétera. Luego no entiendo porque no la admiten. Sin embargo, su enmienda habla de impulsar, abrir líneas, etcétera. Hagan ustedes lo que consideren conveniente. Nosotros vamos a mantener, como no podía ser de otra manera, nuestra moción y no admitimos sus enmiendas.

Por último, respecto a la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, al apartado 10, entiendo que en el caso que usted plantea mejora el texto y, por lo tanto, la voy a admitir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra de nuevo el senador Cuenca Cañizares.

El señor CUENCA CAÑIZARES: Brevemente, señor presidente, intervengo para llamar a la reflexión del resto de los portavoces de los grupos parlamentarios en el sentido de que la intención de esta moción que presentamos no es pretender agredir o invadir -entre comillas- las competencias de las comunidades autónomas en materia deportiva, sino que lo que pretende es una iniciativa de colaboración, de coadyuvar, de trabajar en colaboración con quien en este caso le corresponde, que es el Estado, el Gobierno, que es quien tiene que poner más recursos. Si esto no fuera así, no entenderíamos alguna de las acciones del Gobierno como, por ejemplo, lo que transmití a la ministra; es decir, estoy de acuerdo en el trabajo de incentivar y promocionar las segundas lenguas o el aprendizaje de nuevas lenguas, que es competencia de las comunidades; estamos de acuerdo en incentivar y colaborar con las comunidades autónomas al respecto.

Por otro lado, a nosotros nos preocupa la cantidad de personas que están trabajando por nuestro territorio, voluntarios que están cotidianamente trabajando en la práctica y en el fomento de la actividad deportiva, y consideramos que habría que asignar recursos para formarlos, para que de alguna manera se siga potenciando todo el trabajo voluntario que se viene

haciendo en los distritos y en los barrios de cada uno de nuestros municipios. Insisto, la moción va en esa línea.

Asimismo, consideramos que hay otros dos elementos más de colaboración que quería destacar, que es todo lo que tiene que ver con el Plan de Infraestructuras deportivas, en colaboración con las comunidades y ayuntamientos, y ello significa que el Estado tiene que poner más recursos y no tan escasos y pequeños como los que tenemos en estos momentos, que cuando se hace una instalación deportiva en una comunidad puede tocarle a uno o dos centros educativos de toda la red porque no hay suficientes recursos económicos por parte del Estado. De hecho, en la comunidad en que yo vivo sucede esto, por lo que no quiero insistir más.

Por último, se debe seguir trabajando y profundizando en muchas cosas. Vuelvo a destacar que desde que uno se forma y sale en un evento deportivo de los que, afortunadamente, tenemos semanalmente, hasta que se llega ahí pasa mucho tiempo; y, además de trabajar, se deben poner los recursos, los mecanismos y los medios para poder llegar ahí. Pocos llegan a alcanzar esa imagen final de éxito deportivo que, afortunadamente, vemos todas las semanas, en donde se miran todos nuestros niños y nuestras niñas. Para ello hay que trabajar cotidianamente todas las semanas, todos los meses y todos los años para intentar alcanzar esa meta. Ese trabajo sordo -entre comillas-, no muy conocido, no muy elogiado es el que se necesita destacar, es el que necesita que lo debatan las instituciones y es el que necesita de mayores recursos económicos.

Algunas veces cuando veo a algunos responsables políticos de mi país hacerse enseguida la foto con Nadal, con Alonso o quien corresponda, estoy muy contento y orgulloso del resultado y de que se hagan la foto, pero yo me pregunto qué se hace para promocionar el deporte. No sólo se trata de promoción de una actividad deportiva para intentar competir, sino también como una actividad saludable, de socialización y alternativa de ocio y tiempo libre. Por tanto, me preocupa y creo que hay que disponer recursos y medios para profundizar en esta materia. No basta con esas imágenes que, afortunadamente, vemos a menudo y esperamos ver cada vez más porque significará que tenemos más éxitos deportivos. Para llegar a lo de ayer, como se decía anteriormente, hay que trabajar mucho en los barrios, trabajar mucho con nuestros pequeños y nuestras pequeñas, hay que invertir, hay que cualificar al personal, pero en este país la inmensa mayoría de la gente que está trabajando en la actividad deportiva lo hace desinteresadamente, con voluntarios, sin colaboración, sin ayuda, sin medios, sin asesoramiento, etcétera. Ya hay unas administraciones que están trabajando, hay otras que hacen una actividad- entre comillas- impropia, que son los ayuntamientos, pero es verdad que hace falta un impulso por parte del Gobierno Central y la Administración, disponer los recursos económicos y coordinar porque hay datos objetivos para trabajar. Saludo, como no puede ser de otra forma, a aquellos que están haciendo ese trabajo, no solamente a los voluntarios, sino a administraciones como los ayuntamientos y comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario de Coalición Canaria? (Pausa.) Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Casas.

El señor CASAS I BEDÓS: Gracias, señor presidente.

Ayer por la tarde he tenido la paciencia de leerme la interpelación y la respuesta de la señora ministra al señor Cuenca. Es verdad que hubo una coincidencia en los objetivos entre el discurso del señor Cuenca y el de la señora ministra. Otra cosa es la concreción en la moción de lo que se dijo en el discurso, y ahí ya podríamos entrar en algún matiz.

Señor Cuenca, en principio soy reacio a mociones que lo quieren resolver todo de un plumazo. Entiendo que una interpelación debe ser bien sobre un tema de política general y hacer alguna recomendación al Gobierno, o bien sobre un tema muy puntual, pero pretender en un debate de media o una hora y luego con una resolución en forma de moción que resolvamos todos los problemas que afectan al deporte español, me parece un poco exagerado y que no es el procedimiento parlamentario adecuado. Otra cosa es que se quisiera resolver un tema puntual, pero con una discusión de un par de horas no se puede impulsar una política que redefina todas las políticas que hay en deporte.

Por otra parte, en política deportiva muchas de las cosas que se tocan en esta moción son competencia exclusiva de las comunidades autónomas. Por tanto, hay cuestiones que usted plantea en la moción que serían más propios de la Asamblea de Madrid, si es que a usted no le gusta cómo se hace en Madrid, que del Senado porque, a lo mejor, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, por ponerle un ejemplo, o en la de La Rioja, no existe el problema que usted plantea en la moción y funciona correctamente. Por tanto, si lo que se quiere es un consenso de todas las administraciones que actúan en el campo del deporte, se insta al Gobierno a que se reúna, a que hable, que de hecho se hace en el día a día, y entonces podremos detectar si realmente las políticas que usted pretende se pueden aprobar. Pero es que, además, me da la sensación que instando como se instan algunos de los puntos de la moción, hay una especie de música de fondo de tutelaje del Estado sobre lo que hacen entidades locales, ayuntamientos o lo que puedan hacer las comunidades autónomas. Esta música de fondo me suena un poco a un tutelaje que no está ni en el espíritu, ni mucho menos en la forma de actuar cuando hay una competencia transferida en exclusiva.

Por tanto, coincidiendo en que hay que hacer cosas en el campo del deporte, insisto, no me parece adecuado por vía de moción modificar de arriba abajo una política de un sector en concreto, me parece mejor hacerlo en cuestiones puntuales. Y por otra parte, desde un punto de vista presupuestario, que usted pretende doblar, usted votó los presupuestos, yo no, pero usted así. Que a mitad de ejercicio pretenda doblar esta partida, espérese a diciembre cuando tengamos el debate de presupuestos y plantee lo le parezca oportuno para el año que viene, pero no me haga votar la corrección de una cosa que votó usted y que yo no voté. Por tanto, por vía de moción no voy a ayudarle a corregir un error que, a lo mejor, usted cometió cuando votó el presupuesto en materia de deporte.

Creo que hay que hacer las cosas de otra forma, sin mezclar los asuntos, como sucede en este caso. Y, sobre todo, me tendrá que demostrar que no funciona en algunas comunidades autónomas, porque algunas materias son competencia absolutamente suya.

Por tanto, a la vista del debate, no vamos a dar apoyo a esta moción.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra el senador Maqueda.

El señor MAQUEDA LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos, señorías.

En relación con la moción que ahora nos ocupa, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, vamos a comentar brevemente nuestro punto de vista.

Ya dijimos hace dos semanas, cuando se habló de este mismo tema, de la juventud y el deporte, que en nuestro caso, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, presentaremos un nuevo plan en 2007. Después de los análisis realizados con ocasión del plan anterior sobre juventud, hemos observado las carencias y necesidades de nuestros jóvenes, y voy a dar cuatro pinceladas al respecto antes de manifestar nuestra posición sobre esta moción.

En cuanto al papel de los jóvenes en el deporte, según nuestros estudios actuales, los datos del último análisis nos dicen que más de la mitad de los jóvenes, en concreto, el 53 por ciento, son muy aficionados al deporte -en el

caso de los hombres, el 70 por ciento y en el caso de las mujeres, el 33 por ciento-. Sin embargo, el 29 por ciento son poco aficionados y el 17 por ciento nada aficionados. Dos tercios de los jóvenes, el 64 por ciento, practica algún deporte uno o varios días a la semana: entre los varones, el 74 por ciento practica deporte y entre las mujeres, el 52 por ciento.

Los deportes que más gustan a nuestros jóvenes, como no podía ser de otra manera -estos días nos encontramos en plenos Mundiales-, son el fútbol, la natación y el ciclismo. Lo que más practican es la natación, el aeróbic y otros similares.

Entre los motivos -para no cansarles con las estadísticas- que encuentran para hacer deporte, en primer lugar se menciona la diversión, hacer ejercicio físico y el gusto en sí por el deporte. Y entre los que no hacen deporte, que también los hay, el 58 por ciento dice que es por pereza o desgana.

Cuando analizábamos aquel plan sobre la juventud, observábamos que hay un desconocimiento institucional importante en relación con lo que deben hacer los poderes públicos para fomentar la práctica deportiva entre nuestros jóvenes, al tiempo que la oferta pública que se viene realizando no se ajusta a sus necesidades actuales.

Se han producido cambios importantes en la manera de practicar el deporte entre nuestros jóvenes, por sus niveles de formación y en relación a sus estudios o actividades profesionales. Pero desconocemos otros aspectos, como qué es lo que opinan los jóvenes en relación con la violencia, asunto sobre el que, como saben, se ha creado una comisión en el Senado, y los cambios producidos en los hábitos deportivos. Existe una serie de causas en cuanto a la disminución de la natalidad, la entrada de inmigrantes, etcétera, que hacen que cambien los gustos y los hábitos referidos al deporte, o las necesidades en cuanto a instalaciones. En consecuencia, se está produciendo una transformación importante.

Como antes he dicho, en el País Vasco hemos analizado todos estos aspectos, hemos tenido en cuenta las opiniones que manifiestan nuestros jóvenes y venimos desarrollando desde el mes de enero la Ley vasca sobre juventud, deporte y mujer, pero para el próximo mes de enero elaboraremos el anteproyecto y celebraremos la tramitación en el Parlamento vasco de esta ley.

Concluyo diciendo, después de haber escuchado a los portavoces que han hecho uso de la palabra con anterioridad, que podría haberse alcanzado una enmienda transaccional a partir de las tres propuestas hechas. Ha habido un acuerdo en cuanto a la expuesta por la representante del Grupo Parlamentario Popular, pero no respecto a la del Grupo Parlamentario Socialista.

Sí ha habido un acuerdo en cuanto a la propuesta hecha por la representante del Grupo Parlamentario Popular, no así con la propuesta hecha

por la representante del Grupo Parlamentario Socialista, no obstante nosotros entendemos que los aspectos que se han planteado son coherentes, la moción está bien fundamentada y, en consecuencia, vamos a apoyarla.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra la senadora Baig.

La señora BAIG I TORRAS: Muchas gracias, señor presidente, voy a manifestar la posición de mi grupo respecto a esta moción.

En principio yo seguí con atención la interpelación que hizo el señor Cuenca Cañizares a la ministra de Educación -también responsable de temas de deportes- y, efectivamente, coincidieron en muchos de sus objetivos. Me fui con el convencimiento de que podríamos apoyar una moción con una perspectiva amplia del deporte y de la acción del Gobierno desde una visión reflejada constitucionalmente, pero mi sorpresa fue cuando vi que esta moción en lugar de contener una propuesta, incluso de cambio de la acción del Gobierno, parecía más un programa electoral, la presentación de un nuevo programa electoral -tal vez porque en estos días tenemos todos los catalanes una sensibilidad autonómica especial- pero con una visión centralista. Por ello nuestra forma de ver la moción ya quedó bastante supeditada a este concepto.

Señor Cuenca Cañizares, me gustaría recordarle que el artículo 148.1 de la Constitución da a las comunidades autónomas las competencias exclusivas en materia de promoción del deporte. En el Estatuto de Cataluña del año 1979 ya se preveía en un artículo, el 9.29, que la Generalitat tenía competencias exclusivas en materia de deporte y ocio, pero solo se limitaba a mencionarlas sin desarrollo alguno. El texto que se votó el domingo en las urnas detalla mucho más en su artículo 134 las áreas y precisa las facultades que puede tener la administración autonómica respecto al deporte y al ocio. La Generalitat tiene la exclusividad en el fomento, la divulgación y la planificación de la práctica deportiva en Cataluña en todos los niveles sociales. El articulado señala que la Generalitat se encargará de planificar la red de equipamientos deportivos, de velar por la salud de los deportistas, de prevenir la violencia en los recintos y, entre otras cosas, del régimen jurídico y del registro de los clubs.

Si analizando la moción ya sospechaba esta visión más centralista, en estos momentos -y supongo que por estos días- debo decir que no por poner las palabras comunidades autónomas y ayuntamientos deja de tener esta perspectiva central. No queremos una administración central, un Gobierno del

Estado que tutele a las autonomías, sino que trabaje conjuntamente, que impulse programas de gobierno o lo que nosotros llamaríamos planes federales, que es distinto de poner en las mociones la expresión comunidades autónomas.

Además, el deporte no es solamente una materia competencial de las comunidades autónomas y no son estas únicamente las que trabajan para él, puesto que una gran parte del trabajo en el deporte está bajo un sistema de delegación de funciones públicas en las federaciones deportivas españolas en las que se integran también las de ámbito autonómico. Esta parte también se ha de tener en cuenta en el momento de la elaboración de estos programas o planes que a nosotros nos gustaría que fueran federales y que pudiéramos desarrollar una acción política positiva para los ciudadanos y ciudadanas desde el Gobierno del Estado y desde las comunidades autónomas.

Hay algunos aspectos de la moción que nosotros, individualmente, incluso podríamos votar, como el de potenciar valores, que es la medida número 13 de su moción, aspecto sobre el que yo misma, el miércoles pasado, pedía a la ministra que velara, y para que en cualquier acción educativa se diera un trabajo de fomento de hábitos y de valores; incluso en el campo del deporte veríamos mucho más positivo que se dieran valores de solidaridad, de trabajo en equipo, de cooperación, de honestidad, frente a otros valores como la competitividad, el juego sucio, los improperios, la blasfemia, que también oímos cuando acompañamos a nuestros alumnos y alumnas o a nuestros hijos a competiciones deportivas escolares, que tan mal ejemplo dan en el impulso de estas políticas.

Incluso estaríamos de acuerdo con la medida número 17, de programas de investigación y desarrollo tecnológico, o con una parte de la medida número 15, cuando pide la elaboración de un plan de infraestructuras deportivas, en colaboración con comunidades autónomas y ayuntamientos, hasta el año 2012. Pero es que, seguidamente, se nos dice cómo y de qué manera se ha de presentar y qué se ha de hacer. Y esta parte a nosotros no nos parece tan positiva, por eso no podemos dar apoyo a lo globalidad de la moción.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la senadora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUILLÉN: Muchas gracias, señor presidente.

Siento profundamente no poder prestar nuestro apoyo, porque en los objetivos estamos plenamente de acuerdo, ya que le aseguro que la política que nos ha expuesto la ministra de Educación, tanto en la comparecencia en comisión como aquí, en su interpelación, es compartida al cien por cien por el Grupo Parlamentario Socialista. Por eso es una lástima que no nos hayamos puesto de acuerdo en esta moción, y se lo digo porque creo que usted no es jacobino, y, como bien dijo el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió*, quizá está haciendo un análisis de la situación de la Comunidad de Madrid, cuando estos problemas los tienen, si no todas, sí casi todas las comunidades. En cualquier caso, no se trata sólo de dinero, porque usted también le dice a las comunidades autónomas los programas que tienen que montar: la incorporación del asociacionismo deportivo en estos programas, la creación de ludotecas en centros deportivos; usted lo concreta, ni siquiera deja posibilidad a la comunidad autónoma.

Nosotros recogíamos el espíritu de lo que usted proponía, pero, en el marco de colaboración y de diálogo con las comunidades autónomas, fijábamos la posición respecto a las estrategias, como por ejemplo para una mayor incorporación de las mujeres a las actividades deportivas. Estamos de acuerdo, señoría, por eso es una lástima que no hayamos llegado a una transaccional.

En cuanto a presupuestos, le aseguro que a Jaime Lissavetzky le dará usted una alegría grandísima. No entiendo, en consecuencia, por qué ese empeñamiento en invadir competencias de las comunidades autónomas. Yo creo que usted no ve esa invasión -como nos decía-, pero toca aspectos de competencias exclusivas.

En cuanto a la propuesta sobre cuotas mínimas de representación de la mujer, estamos de acuerdo. De hecho, el Consejo Superior de Deportes ha encargado un estudio, como usted sabe, sobre el reglamento electoral de las federaciones deportivas españolas, con el objeto de analizar la forma de introducir medidas de discriminación positiva para incrementar la presencia de la mujer en sus órganos directivos, y dicho reglamento será de aplicación en las elecciones del 2008. Además de las medidas para que se incorpore la mujer a actividades como la de árbitro -a la que usted se refería en concreto-, a los concursos, también se primará a las federaciones que lo tengan incorporado. Estamos de acuerdo, señoría.

Eso sí, lo que me sorprende totalmente es la posición del Grupo Parlamentario Popular respecto del punto 1, del que hablábamos antes. Sí, senadora Blasco. Son palabras pronunciadas por el consejero de la Comunidad Valenciana en la Comisión General de las Comunidades Autónomas. Y le aseguro que no era demasiado partidario de tocar la Ley del Deporte para las elecciones. De hecho, alababa la firmeza del secretario de Estado para el Deporte -aunque también es cierto que luego criticaba a Zapatero-. Yo le invitaría a que se leyese la comparecencia de su consejero, también las del consejero de Ceuta y del de La Rioja en la Comisión General de las Comunidades Autónomas o la comparecencia del secretario de Estado para el

Deporte, Jaime Lissavetzky. Es decir, con el senador Cuenca me sorprendía una cosa y con ustedes me sorprende otra, pero aún me sorprende más de usted, señoría, cuando tengo aquí las palabras del consejero de la Comunidad Valenciana, que además constan en el "Diario de Sesiones".

Lo siento. Es una lástima que no nos hayamos puesto de acuerdo. Esperemos que en futuras ocasiones se repita la unanimidad siempre en temas deportivos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la senadora Blasco.

La señora BLASCO SOTO: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecerle al senador Cuenca su apoyo a nuestra enmienda. Consideramos que ésta es una moción muy ambiciosa, necesaria y positiva para el deporte español. Es una pena que algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra no apoyen esta enmienda tan arriesgada y con tantos puntos importantes que el Gobierno está obviando para con el deporte actual.

Según las encuestas realizadas por el CIS, como han dicho algunos de mis compañeros, sólo el 37 por ciento de los españoles realiza alguna actividad física, cifra muy por debajo de la media europea. Y como dijo la ministra el otro día en la Cámara, ése es un reflejo demasiado crudo de la realidad del deporte español.

España es el tercer país europeo en obesidad infantil. Las nuevas formas de ocio entre jóvenes están llevando a ciertos hábitos que tienen que ver con el sedentarismo. Los datos sobre el escaso ejercicio físico entre la población española se confirman estudio tras estudio. Los últimos son los ofrecidos por la Dirección General de Salud Pública, Alimentación y Consumo, y arrojan que el 64 por ciento de la población general no realiza ningún tipo de actividad física. Pero dato más preocupante viene de la mano de los jóvenes y adolescentes, puesto que un 38 por ciento de ellos no realiza ningún ejercicio a diario, lo que aleja la posibilidad de que hayan adquirido este hábito al llegar a la edad adulta.

Como decía el senador Cuenca, es fundamental que este Gobierno tenga una actitud más decidida con el deporte base y con el deporte para todos, está

claro que en colaboración con las comunidades autónomas y los ayuntamientos. (Rumores.)

Esta moción habla de la realidad del deporte español. Quisiera destacar algunos de sus 17 puntos. Los presupuestos. Dentro del Ministerio de Educación y Ciencia está el deporte, pero es la hermana pobre. En esta legislatura se le ha quitado hasta el nombre puesto que antes se denominaba Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En los presupuestos del ejercicio 2005 el deporte supuso tan sólo el 0,08 por ciento. (Rumores.)

Si queremos que la realidad del deporte español sea diferente, el Gobierno tiene que invertir más, no solamente en el deporte de élite sino en el deporte base y en el deporte para todos. (Fuertes rumores.) El deporte base en las etapas educativas de los niños y jóvenes es un elemento fundamental. Habría que fomentar su conocimiento y generalizar el ámbito de la práctica de la actividad deportiva de ocio, recreación o salud entre toda la población, con especial atención al deporte en las etapas productivas.

El señor PRESIDENTE: Señorías, les ruego silencio, por favor.

La señora BLASCO SOTO: El deporte escolar es uno de los elementos fundamentales del sistema deportivo. Sin embargo, en los últimos años está decayendo significativamente la participación. El deporte y mujer abarca varias medidas en la moción con las que me siento realmente identificada.

El porcentaje de varones que declara practicar deporte es del 42 por ciento, mientras que en el caso de las mujeres ese porcentaje desciende al 29 por ciento. Esta diferencia se hace aún mayor cuando observamos esa realidad en el marco federado, donde se registra un 18 por ciento de varones frente al 7 por ciento de mujeres.

En mi primera intervención comentaba que la comisión de la mujer del Comité Olímpico Español había realizado estudios sobre la práctica deportiva de la mujer y su posición en los órganos de Gobierno de las organizaciones deportivas españolas. En este sentido, senador Cuenca, es curioso resaltar que muchas de las conclusiones de estos estudios se corresponden con los puntos de su moción y lo cierto es que el Gobierno dispone de estos datos desde hace un año y medio, pero no ha hecho nada.

Se ha podido observar la necesidad de que los máximos órganos a nivel nacional y autonómico, así como por las federaciones lleven a cabo acciones encaminadas a incentivar la práctica de la actividad física y deportiva entre las mujeres, en un esfuerzo común por incrementar el número de las que practican deporte. Entre estas acciones destacaría alguna campaña divulgativa sobre los

numerosos beneficios de la práctica deportiva enfocado tanto a niñas y a mujeres como a padres, madres y educadores; hacer obligatorio que las deportistas de alto nivel reciban igualdad de trato en relación con sus colegas masculinos por lo que respecta a ingresos, recursos, premios, becas de estudios y patrocinadores, así como en materia de reinserción profesional y su cobertura en los medios de comunicación, que es bajísima.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que concluya.

La señora BLASCO SOTO: Voy terminando, señor presidente.

Asimismo, sería necesario primar la aplicación de cuotas mínimas, de presencia de mujeres en los órganos de Gobierno de las diversas federaciones y del Comité Olímpico Español.

En relación a la situación de España en el marco europeo, me gustaría señalar que en la VI Conferencia del Grupo de Trabajo Europeo, Mujer y Deporte, celebrada en París, se realizó un seguimiento de la situación de la mujer y del progreso conseguido. En el caso de España, es menor al 10 por ciento, junto a Grecia y Portugal; entre el 10 y el 20 por ciento, Croacia, Chipre y Turquía; y, más del 50 por ciento, Irlanda, Eslovaquia y Holanda. Por tanto, como se puede observar, España se sitúa en la cola de Europa, junto a Grecia y Portugal, por debajo de países que tienen un potencial deportivo mucho menor, como es el caso de Malta, Chipre o Eslovaquia, entre otros.

El señor PRESIDENTE: Señorías, les ruego que guarden silencio.

Senadora Blasco, concluya su intervención.

La señora BLASCO SOTO: Voy terminando, señor presidente.

El Gobierno tenía que hacer algo para remediar esta situación y no lo está haciendo, a pesar de que conoce estas conclusiones.

Como ha dicho alguno de mis compañeros, habría que resaltar más los valores del deporte a través de campañas dirigidas a los jóvenes y potenciar los valores que se derivan de la práctica deportiva, que parece que hoy en día se están perdiendo. Lo importante del deporte no es ganar y, menos, a toda costa.

Uno de los puntos más importantes de la moción es el futuro de los deportistas. Mi grupo parlamentario presentó en abril una moción sobre el futuro de los deportistas y estamos esperando que el Gobierno haga algo, porque no está haciendo nada.

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya.

La señora BLASCO SOTO: Espero que el Gobierno no pase por alto, una vez más, los acuerdos a los que se llegue en esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. (Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

Llamen a votación. (Pausa.)

Señorías, vamos a proceder a la votación de la moción defendida por el senador Cuenca Cañizares con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 242; a favor, 129; en contra, 110; abstenciones, tres.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada. (Aplausos.)